

---

# INFORMACIÓN GENERAL

---

REFUTA ARGUMENTOS DE LA CNDH

# Aprueba la Corte, revisión de policías sin orden judicial

**Debe ser por sospecha y no por la apariencia de las personas, se aclaró en el pleno**

**HÉCTOR GUTIÉRREZ**  
hgutierrez@elfinanciero.com.mx

Las revisiones que realicen elementos policiacos a personas y vehículos sin mediar una orden judicial ya son legales. La Suprema Corte de Justicia de la Nación las declaró válidas.

Esto significa que, por el simple hecho de parecer sospechoso de algún delito, los elementos policiacos ya cuentan con el respaldo de la ley para detener y revisar a cualquier ciudadano o su vehículo e, incluso, de hacerlo por la fuerza.

De acuerdo con los argumentos expresados por el ministro ponente del proyecto, que fue discutido ayer en el pleno de la Corte, Javier Laynez Potisek, "para que la revisión

## **LA CONTRA.**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos afirma que estas disposiciones aprobadas violan las garantías individuales.

se ajuste a los parámetros constitucionales, ésta debe ocurrir ante la sospecha razonable de que se está cometiendo un delito y no por la simple apariencia de las personas".

No obstante, ante el riesgo de dejar indefensa a la ciudadanía y exponerla a los excesos de los cuerpos policiacos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en su controversia constitucional apuntó que estas disposiciones aprobadas ayer por el pleno de la Corte violaban las garantías individuales.

El ombudsman señaló que la facultad que tienen los elementos policiacos para llevar a cabo revisiones de personas o vehículos sin que para ello mediara la orden de

un juez transgrede los derechos a la libertad personal y de tránsito, seguridad jurídica, privacidad, vida privada, integridad personal y de no injerencias arbitrarias.

Advirtió que este ordenamiento no brinda certeza jurídica a las personas ni a sus bienes y que la ciudadanía quedaría expuesta a los excesos de algunos policías.

El pleno de la Corte decidió declarar que son constitucionales los artículos 132, fracción VII; 147, tercer párrafo; 251, fracciones III y V, 266 y 268 y, con ello, que las revisiones a ciudadanos y vehículos son legales, desechando así los alegatos de la CNDH.

Esta decisión de declarar infundados los reclamos de la CNDH se explicó en el supuesto de que las inspecciones policiacas constituyen controles preventivos y provisionales autorizados al amparo de la prevención y persecución de delitos, así como su investigación.

■ La Afore evade el tema y sólo dice que respeta la regulación

# Exige Coparmex aclarar el desfalco ICA-Pensionissste

- Nos deben explicación “contundente” sobre esa inversión: De Hoyos
- Consar: la inyección de 20 mdd a la empresa “siguió la normatividad”
- Jubilados preparan acciones contra involucrados en el quebranto



■ Sin referirse a pérdida de \$400 millones en ICA, expone mecanismos para mover activos

# Pensionissste afirma que ganó 300% más que con esquema moderado de inversión

■ Sus fondos para el retiro ascienden a \$200 mil millones, diversificados en 265 portafolios

■ **ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ**

Durante su primeros 10 años de operación, la estrategia de inversión del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (Pensionissste), con un "nivel de riesgo razonable", generó un rendimiento para los ahorros de los trabajadores 300 por ciento superior respecto de esquemas más conservadores, afirmó ese organismo.

**EN 2015 SE UBICÓ  
EN TERCER LUGAR  
DE RENDIMIENTO  
RESPECTO A LAS  
11 AFORES**

En 2015, esta administradora se ubicó en el tercer sitio respecto de las 11 Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) del sistema, dijo.

Sin referirse de manera directa a la información difundida el lunes pasado sobre la pérdida de 400 millones de pesos que le representó la compra de acciones de la constructora ICA en 2015, cuando esa empresa se encontraba en camino a la insolvencia financiera, ayer Pensionissste difundió un comunicado en el que puntualiza que un órgano colegiado conformado por cinco comités, funcionarios del fondo y consejeros independientes, toman las decisiones sobre las inversiones que se realizan.

Asimismo, señaló que se conduce con "estricto apego a la

regulación" emitida por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

En una breve explicación, el organismo señala que sus inversiones suman casi 200 mil millones de pesos y se encuentran diversificadas en un portafolio de 265 títulos.

Indicó que la Consar permite la inversión en activos de renta fija y renta variable. En los primeros destaca la deuda emitida por el gobierno federal, empresas productivas del Estado y corporativos. En los segundos se encuentran las Acciones y los Certificados de Capital de Desarrollo (CKD), así como Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (Fibras)

El portafolio de renta fija de Pensionissste cuenta con alta calidad crediticia. En tanto, el portafolio de CKD y Fibras representa alrededor de 22 por ciento de los activos administrados por el fondo.

Según el organismo, esta estrategia de diversificación ha permitido maximizar el valor de las acciones de las distintas sociedades de inversión que administra. Indicó que al cumplir con la regulación emitida por la Consar y con los criterios que "de manera prudencial" ha adoptado Pensionissste, se promueve la construcción de portafolios con un perfil sumamente conservador, asumiendo un nivel de riesgo razonable.

Del comunicado se infiere que a pesar de lo que significó la compra de acciones de ICA en 2015, sus resultados han sido favorables para los ahorros de los trabajadores, porque desde su creación, en 2007, y hasta el año pasado, obtuvo un "rendimiento histórico" 300 por ciento superior respecto del rendimiento que hubiera obtenido de haberse invertido en un portafolio con el perfil más conservador posible (tasa de fondeo).

● HERNÁNDEZ

■ Exige el Senado explicación sobre compra de títulos a firma quebrada

## Afore del Issste, obligada a resarcir pérdidas a trabajadores: diputados

**E. MÉNDEZ, R. GARDUÑO,  
A. BECERRIL Y V. BALLINAS**

Diputados y senadores abordaron ayer el tema del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (Pensionisste) y la inversión de 400 millones de pesos que hizo al comprar acciones de la constructora ICA, los cuales, aunque "prácticamente están perdidos", está obligado a resarcir a los trabajadores, afirmó la diputada Araceli Damián.

En tanto, todas las fuerzas políticas en el Senado exigieron una explicación de lo ocurrido, porque se supone que debería

haber rendimientos, no pérdidas.

La diputada Damián, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, adelantó que se citará a reunión al titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Carlos Ramírez, para que explique y detalle la

**"UN CAPÍTULO  
MÁS DE LA FORMA  
IRRESPONSABLE EN  
QUE EL GOBIERNO  
EJERCE RECURSOS"**

operación financiera. Dijo que es urgente investigar por qué ICA estaba declarada en quiebra, al haber perdido 50% de su valor en acciones.

Son tantas las irregularidades que están involucradas las secretarías de la Función Pública y de Hacienda, el Banco de México y el titular de la Consar, quien debería cuidar el dinero de los trabajadores, dijo.

Los senadores advirtieron que ICA ha sido beneficiada por el gobierno federal con diversos contratos, entre ellos, para el aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

El priísta Patricio Martínez,

dijo que toda inversión de fondos de pensiones debe cuidar que haya rendimientos, no pérdidas. En el caso de la inversión de Pensionisste en ICA, resulta inaceptable que se invierta "sin el adecuado estudio, sin garantías y sin la seguridad de que esos recursos van a regresar a la caja acrecentados".

El panista Ernesto Ruffo consideró que "técnicamente ese dinero de los trabajadores que se invirtió en ICA está perdido. Sin embargo, hay una lista de prelación de acreedores cuando una empresa se va a la quiebra, y seguramente el Pensionisste es el primero en el registro para que le regresen el dinero".

El coordinador de los senadores del PRD, Luis Sánchez, comentó: "es un capítulo más de la forma en que el gobierno federal ha ejercido, porque se invirtió de "una forma imprudente. Es una situación que raya en la extrema irresponsabilidad".



■ La inversión de 20 millones de dólares fue una decisión colegiada de la Afore, señaló Consar

# Respaldo a ICA, en apego a normas internas y externas del Pensionissste

■ El fondo de pensiones tendrá que explicar a los trabajadores por qué fondeó a la constructora

ISRAEL RODRÍGUEZ

La operación de inversión de los recursos de los trabajadores del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (Pensionissste) en la constructora ICA, que ocasionó un quebranto para los ahorradores por alrededor de 20 millones de dólares, se realizó con apego a la norma vigente y fue una decisión colegiada de la propia Afore, aseguró Carlos Ramírez Fuentes, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Esta inversión por alrededor de 20 millones de dólares derivó en un quebranto para los trabajadores debido a que ICA fue suspendida en el mercado bursátil mexicano y sus acciones carecen de valor.

Ramírez Fuentes precisó que esa inversión representó apenas 0.2 por ciento del portafolio del Pensionissste y en términos del ahorrador significó un costo de 0.1 por ciento del rendimiento. Añadió que será la administradora de fondos de retiro (Afore) la que tendrá que explicar a los trabajadores por qué tomó esa decisión.

El presidente de la Consar afirmó: "No estoy defendiendo la inversión del Pensionissste, que quede muy claro. Lo que digo es que en términos de la ley se siguió con la normatividad y el tamaño de la inversión, aunque suena y es mucho, hay que ponerlo en el contexto de un portafolio de inversión, y el del Pensionissste es de 200 mil millones de pesos".

## Siempre hay riesgo

En entrevista con *La Jornada*, Ramírez Fuentes señaló que no se debe perder de vista que diariamente se toman cientos de decisiones sobre inversiones en las Afore y en 98 por ciento de ellas son productivas y generan rendimiento. Pero hay 2 por ciento, lo que es natural en cualquier portafolio de inversión, que no resulta como originalmente se previó, porque cambian las condiciones.

Mencionó que cuando se invierte en un bono, en una acción de empresa privada, en acciones en los mercados internacionales o en la Bolsa Mexicana de Valores siempre hay riesgo, advirtió.



Carlos Ramírez Fuentes, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en entrevista con *La Jornada* ■ Foto María Lulana Severiano

Recordó que el régimen de inversión se ha ido liberando para que las Afore tomen decisiones de

manera más libre conforme a sus propias reglas internas y a las que las autoridades definen.

De acuerdo con las reglas internas, agregó, se crea un comité de inversiones y uno de riesgos y

hay consejeros independientes. El segundo evalúa los peligros potenciales de una inversión y propone alguna de éstas en función de elementos fundamentales que le den valor.

Ya en los comités se toman las decisiones de inversión y participan consejeros patrimoniales e independientes y varios directores: el de inversiones, el de la Afore y el de riesgos, además de contar con la presencia del contralor normativo.

Una inversión se determina de manera colegiada, de acuerdo con lo estipulado en la ley y en la norma.

Por su parte, las reglas externas son definidas por la autoridad, en este caso la Consar, y están marcadas en la ley y algunas otras en la regulación. En específico, marca los máximos de inversión que puede tomar una Afore en determinada acción.

En el caso de ICA y el Pensionissste, el límite de inversión máximo era de 1.1 por ciento del total del portafolio. La participación de la Afore en esa decisión fue de apenas 0.2 por ciento, precisó.

En ese contexto, sin justificar esa decisión, Ramírez Fuentes señaló que ahora corresponde a la Afore explicarla y justificarla frente a sus clientes, que son los ahorradores.

## Rendimiento en el mercado

En 2015, a pesar de esa inversión, esa administradora fue la tercera de mejor rendimiento en el mercado. En términos de rendimiento la minusvalía representó 0.1 por ciento del total que pagó ese año, es decir, en vez de haber otorgado 4.4 por ciento, pagó 4.3 por ciento. Por tanto, en términos de normatividad "nosotros supervisamos una vez que se toman decisiones de inversión; cada mes se reúnen los comités de inversiones y de riesgos.

"Nosotros recibimos las actas y una vez que las tenemos, la Consar revisa cómo se tomaron las decisiones, cuál fue la evaluación que se tomó en términos de fundamentales, es decir, la evaluación técnica de por qué les pareció que era una buena decisión de inversión y que justifica esa decisión".

En ese sentido, añadió, no hay nada que se salga de lo que marca la norma. "Más allá de que nos guste o no la decisión de inversión, que nos parezca buena o mala, prudente o no en términos del marco regulatorio normativo, se siguió con las reglas", aseguró.

Por otro lado, fuentes judiciales señalaron que la historia no ha terminado, pues ya existe un litigio entre el Pensionissste e ICA por presunto manejo de información privilegiada, pero no se revelaron más detalles.

## Una parte de los activos, prácticamente perdidos

El mecanismo empleado por la Afore pública Pensionissste para inyectar recursos del fondo de retiro de los trabajadores a la constructora ICA dejó sin posibilidad de recuperar al menos una parte de esos activos.

La decisión de canalizar recursos del Pensionissste a ICA fue tomada cuando la administradora de fondos para el retiro (Afore) era dirigida por José María de la Torre, quien ahora es director de proyectos especiales en Planigrupo, una empresa que participa en el desarrollo, diseño, construcción, comercialización y administración de centros comerciales, según su perfil en la red LinkedIn.

A finales de mayo de 2015, poco antes de la compra, la acción de ICA cotizaba en la Bolsa Mexicana de Valores en 12.58 pesos, un precio que se desplomó a 1.48 pesos cuando la compañía cons-

tructora se acogió a un concurso mercantil. En los pasados cinco años, el precio máximo alcanzado fue de 40.15 pesos por acción.

Los comités de riesgo e inversión del Pensionissste emplearon los recursos de los trabajadores para adquirir acciones de ICA, con lo que al declararse el concurso mercantil este mes, los accionistas de la empresa vieron diluida prácticamente a cero su inversión. En cambio, los acreedores de la compañía están en un proceso de recuperación de sus garantías o pagos pendientes.

Las Afore tienen la facultad de adquirir acciones de renta variable, esto es, de cotizar en los mercados bursátiles mexicano o extranjero; para ello están obligadas a elegir entre aquellas que tengan las mejores notas de las agencias calificadoras de deuda, para reducir el riesgo de minusvalía de los recursos. Esa no era la califica-

ción que recibían las acciones de ICA que fueron adquiridas por el Pensionissste con fondos de los trabajadores.

El 17 de diciembre de 2015, *Expansión* publicó que Standard & Poor's rebajó la calificación de ICA a grado especulativo, informó en su oportunidad la propia compañía a la Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación de solvencia de ICA pasó, en ese momento, de B a CCC+, con perspectiva negativa.

La nota CCC significa que es "actualmente vulnerable y dependiente de condiciones favorables, del negocio, financieras y económicas para cumplir sus compromisos financieros", de acuerdo con el documento *Definiciones de calificaciones de Standard & Poor's*, citado por *Expansión*. El 2 de diciembre de 2015, la calificación de los títulos bajó más todavía, al nivel de CC.

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR



# Trump: hay candidatos no tan buenos en México

- Dice que su gobierno sabrá manejar la relación con quien gane
- Alaba a **Peña Nieto**, a quien considera “un buen negociador”

**VÍCTOR SANCHO** Enviado  
—[politica@eluniversal.com.mx](mailto:politica@eluniversal.com.mx)

**Otay Mesa, San Diego.**— El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, habló ayer del proceso electoral en México y dijo que hay candidatos [a la presidencia] que no son tan buenos.

Durante su visita a Otay Mesa (en la zona de la frontera entre las ciudades de San Diego y Tijuana), donde supervisó los ocho prototipos para su muro, Trump señaló: “Dentro de poco hay elecciones en México. He oído que tiene a buenos candidatos, y otros que no son tan buenos. En cualquier caso, lo vamos a manejar”, aseguró el mandatario estadounidense, sin mencionar a quiénes de los presidenciables se refería con cada definición.

Auguró que el próximo mes será fundamental para saber si su administración puede llegar a algún tipo de entendimiento con la del presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, en unas declaraciones que llegan en medio de la dura renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Afirmó que su gobierno trabaja en “arreglar las cosas con México”.

A pocos metros de territorio mexicano y rodeado de los prototipos del muro fronterizo, Trump, frente a un grupo de periodistas que le acompañó en la visita —entre los que estuvo EL UNIVERSAL—, alabó al presidente Peña Nieto, a quien consideró un “fantástico tipo” y un “buen negociador” con quien tiene una “magnífica” relación.

**NACIÓN A8**

# En México hay algunos candidatos buenos y otros no tanto: Trump

- En cualquier caso, lo vamos a manejar, dice presidente de EU
- Inspecciona los prototipos para el muro en la frontera

**VÍCTOR SANCHO** Enviado  
—politica@eluniversal.com.mx

**Otay Mesa, Cal.**— El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hizo ayer mención al proceso electoral en México al afirmar que hay candidatos [a la Presidencia] que son “muy buena gente” y “otros que no”, al tiempo que auguró que el próximo mes se sabrá si su gobierno puede llegar a algún entendimiento con el mexicano.

A pocos metros de territorio mexicano y rodeado de los prototipos de muro fronterizo, Trump pronunció un discurso preparado para la ocasión frente a un pequeño grupo de periodistas que le acompañó en la visita —entre los que estuvo presente EL UNIVERSAL— en el que dijo que su administración trabaja en “arreglar las cosas con México”.

“Estamos trabajando. Estamos tratando de arreglar las cosas. Ya veremos si ocurre o no”, dijo.

“Veremos a lo largo del próximo mes si ocurre o no con su administración. Dentro de poco hay elecciones en México. He oído que tiene a buenos candidatos y otros que no son tan buenos. En cualquier caso, lo vamos a manejar”, sin especificar a quién se refería con cada definición.

A pesar de eso, altos cargos de la administración han mostrado su preocupación en otras ocasiones por el liderazgo del candidato Andrés Manuel López Obrador en las encuestas y la posibilidad de que sea el próximo inquilino de Los Pinos.

Trump también alabó al presidente Enrique Peña Nieto, a quien consideró un “fantástico tipo” y un “buen negociador” que “quiere al pueblo de México y trabaja muy duro” y con quien tiene una “magnífica” relación.

Sin embargo, esta “fantástica” relación con el mandatario mexicano, a quien el magnate llama por su nombre, “Enrique”, tiene lo que definió como “un par de desacuerdos” que, en los próximos 30 días, se verá si se pueden salvar. “En el próximo mes verán si eso ocurre bajo este gobierno, me refiero a su gobierno”, resumió.

Lo anterior se interpretó como referencia al Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN).

“[Enrique Peña Nieto] es un buen negociador”, dijo el jefe de la Casa Blanca del presidente mexicano. “Estamos tratando de arreglar las cosas, veremos si ocurre o no. No sé si va a ocurrir”, precisó.

Desde hace tiempo, las elecciones del 1 de julio son vistas como una fecha límite y que podrían condicionar la renegociación del acuerdo comercial entre Estados Unidos, México y Canadá.

El otro punto de fricción entre Washington y Ciudad de México es precisamente, el muro fronterizo, cuyos prototipos visitó ayer el mandatario estadounidense. Este tema y, en particular, la insistencia de

Trump de que sea México quien pague la factura de su construcción ha provocado ya en dos ocasiones la cancelación de una visita de Peña Nieto a la Casa Blanca.

Por otra parte, el magnate celebró la “crucial” cooperación con las autoridades mexicanas en temas de seguridad fronteriza, un trabajo que pidió que se siga realizando.

En ese sentido, Rodney Scott, agente en jefe de la Patrulla Fronteriza en el sector de San Diego, aseguró que México es un “gran socio” en temas de seguridad.

Después de que la Casa Blanca y el gobierno mexicano anunciaran en febrero que buscaban cerrar el compromiso para una reunión entre los dos mandatarios, una posterior conversación telefónica entre ellos, en la que el tema del pago del muro hizo postergar el encuentro, Trump se negó a reconocer públicamente el rechazo de México a financiarlo, como él ha prometido una y otra vez a sus simpatizantes desde su campaña electoral.

Su yerno y asesor, Jared Kushner, viajó recientemente a México y acordó con Peña Nieto que la celebración del encuentro dependerá “del nivel de progreso” que se alcance en distintos temas bilaterales y en la negociación del TLCAN. ● Con información de DPA